

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7618 *KIWI ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA.*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Mercantil "KIWI ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA " a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la Compañía en Portaris, Lois, Ribadumia, el miércoles 31 de enero de 2024 a las diecisiete horas (17:00 horas), en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quorum necesario, dicha Junta queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

No obstante, si las medidas sanitarias y las restricciones normativas(de ambito estatal, autonómico y/o local) que se dicten en su momento, impidiesen asistir físicamente a la Junta General, el consejo de administración podría acordar en su caso, la celebración de la Junta General de forma exclusivamente telemática, y en tal caso publicaría un anuncio complementario en la pagina web de la empresa y enviaría una notificación por correo postal a cada accionista, informando de este cambio en la celebración de la junta general

Los asuntos que serán objeto de deliberación y votación de esta Junta General de Accionistas son los que comprende el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de Kiwi Atlantico S.A. (que comprende Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujo efectivo y Memoria) y del Informe de Gestion de la sociedad y del Informe de Auditoria, correspondiente al ejercicio 2022-2023.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo Kiwi Atlántico S.A. (que comprende Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos efectivo y Memoria) y del Informe de Gestion de la sociedad y del Informe de Auditoria, correspondiente al ejercicio 2022-2023.

Tercero.- Aprobación , en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022-2023.

Cuarto.- Autorizar, en su caso, a la Sociedad a que realice una adquisición de acciones propias –autocartera- Fijación de la modalidad de adquisición, el numero máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo de adquisición y la duración de la autorización propuesta.

Quinto.- Renovación o modificación de los miembros que componen el consejo de administración.

Sexto.- Interpelaciones y Preguntas.

Séptimo.- Aprobar el Acta de la sesión o, en su caso, proceder al nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y del informe de auditoría que se someten a la aprobación de la Junta General y de cuanta información estimen necesaria sobre los asuntos incluidos en el texto de la convocatoria y que habrán de ser sometidos a la aprobación de esta

Junta. Asimismo se les informa del derecho que les corresponde a pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Ribadumia, 15 de diciembre de 2023.- El Presidente, Don Paulo Estévez Blanco.

ID: A230049583-1